

Formato II



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2020 PRIMER REPORTE BIMESTRAL

Sujeto Obligado: SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2020 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
		En el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, del 29 de noviembre de 2019, mismo que entró en vigor a partir del 01 de enero de 2020, señala en el Transitorio Segundo lo siguiente:
Ley General de Salud	Reformar	"Segundo. El <u>Ejecutivo Federal deberá</u> emitir las disposiciones reglamentarias que permitan proveer en la esfera administrativa lo previsto en el presente Decreto, dentro de los 180 días siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto".
	·	Al mes de julio, aún no se cuentan con las disposiciones reglamentarias.
Ley de los Institutos Nacionales de Salud. (Estatuto Orgánico del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos)	Reformar	En el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, del 29 de







COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

		noviembre de 2019, mismo que entró en vigor a partir del 01 de enero de 2020, señala en el Transitorio Segundo lo siguiente:
	•	"Segundo. El <u>Ejecutivo Federal deberá</u> <u>emitir las disposiciones reglamentarias</u> que permitan proveer en la esfera administrativa lo previsto en el presente Decreto, dentro de los <u>180 días siguientes a la entrada en vigor</u> del presente Decreto".
		Al mes de julio, aún no se cuentan con las disposiciones reglamentarias.
		En el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, del 29 de noviembre de 2019, mismo que entró en vigor a partir del 01 de enero de 2020, señala en el Transitorio Segundo lo siguiente:
Ley de Salud del Estado de Morelos	Reformar	"Séptimo. Las entidades federativas tendrán un plazo de hasta 180 días naturales, contados a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Decreto para armonizar sus leyes respectivas y demás disposiciones normativas vigentes en la materia".
		Al mes de julio, aún no se cuentan con la armonización de leyes respectivas, este punto, de la Ley de Salud del Estado de Morelos (última reforma: 28 de agosto de 2019).







COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

II.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) la Solicitud de Copia Certificada de Certificado de Defunción expedida por Unidad Médica		
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Solicitud a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.		
ACCIÓN COMPROMETIDA:	Eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) la Solicitud de Copia Certificada de Certificado de nacimiento		
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Solicitud a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.		
ACCIÓN COMPROMETIDA:	Eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) la Solicitud de Copia Certificada de Certificado de Defunción expedida fuera de Unidad Médica		
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Solicitud a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.		
ACCIÓN COMPROMETIDA:	Inscripción en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) la Solicitud de Copia Certificada de Certificado de Defunción		
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Solicitar al área el llenado del Formato para el Registro Estatal de Trámites y Servicios 2020 (RETYS)		
ACCIÓN COMPROMETIDA:	Inscripción en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) la Solicitud de Copia Simple de Certificado de nacimiento, por ambos lados, debidamente sellada y firmada por la autoridad responsable		
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Solicitar al área el llenado del Formato para el Registro Estatal de Trámites y Servicios 2020 (RETYS)		
ACCIÓN COMPROMETIDA:	Inscripción en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) el Otorgamiento de apoyos funcionales en especie a personas físicas con		







	discapacidad, sin seguridad social, en situación de vulnerabilidad y bajos recursos económicos.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Solicitar al área el llenado del Formato para el Registro Estatal de Trámites y Servicios 2020 (RETYS), sin embargo, dicha acción ya se encuentra vigente por lo que se estableció la entrega anual de 3000 apoyos, de los cuales al mes de julio se ha hecho entrega de 1561 apoyos a personas físicas, cuando se tenía programada la entrega de 1800 apoyos a éste mes, llevando así un cumplimiento del 86.7% de avance en el proyecto.

III.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Los trámites antes mencionados necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, los servicios que requieren inscripción ya se encuentran vigentes.

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

IV.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar el lineamiento quinto en relación a las acciones de simplificación de trámites y servicios)

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
Solicitud para autorización de proyecto de investigación	realización de los trámites y	en el Programa de Mejora Regulatoria (30







Solicitud de Campo Clínico de Internado Médico de Pregrado y Servicio Social dentro del Estado, para alumnos de otras Entidades Federales.	Mejorar la atención al usuario notificando la modificación a los número telefónicos y extensiones	,
Atención médica de Primer Nivel en Centros de Salud	Mejorar la atención al usuario notificación la actualización del directorio de unidades de atención médica ambulatoria (Centros de Salud)	Se sigue trabajando conforme la fecha compromiso de cumplimiento establecido en el Programa de Mejora Regulatoria (30 de octubre 2020).

Dr. Héctor Barón Olivares
Director General de Servicios de Salud
de Morelos
Aprobó
Responsable Oficial

Lic. Daniel Juárez Céspedes Director de Administración de Servicios de Salud de Morelos Revisó Responsable Técnico

Los Sujetos obligados únicamente deberán de remitir los formatos, debidamente firmados, no se deberán de incluir más documentos a los señalados. Las evidencias en archivo separado con el nombre de evidencias correspondiente y estas deberán de ser directamente relacionadas para justificar el porcentaje de avance reportado en el trimestre correspondiente.